



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

11646 FECHA PRUEBA PSICOTÉCNICA Y RESOLUCIÓN ALEGACIONES CONVOCATORIA PLAZA DE INTENDENTE POLICÍA LOCAL DE CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)

Con fecha 8 de Noviembre de 2018 esta Alcaldía ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe para público conocimiento, de conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local:

DECRETO 846/2018

RESOLUCIÓN SOBRE LAS ALEGACIONES AL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE CALLOSA DE SEGURA

Visto el Acta del Tribunal designado para la provisión de una plaza de Intendente de la Policía Local de Callosa de Segura, de 29 de octubre de dos mil dieciocho, en el que se expone que se procede a revisar las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plaza de Intendente de la Policía Local de Callosa de Segura, D. Raúl González Romero, y D. José Miguel Caselles Aguilar.

Visto el informe emitido por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en referencia a las alegaciones presentadas por Raúl González Romero.

A la vista de la propuesta efectuada en el Acta, así como a las conclusiones efectuadas en el informe de los Servicios Jurídicos del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura

RESUELVO:

a) Desestimar las alegaciones presentadas por D. Raúl González Romero en fecha 26/10/2018 en base a las conclusiones del informe emitido por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Callosa de Segura, ya que en el mismo se indica que el posible defecto advertido debió de ponerse de manifiesto al tiempo de publicarse la



convocatoria y no habiéndolo hecho, las bases de la convocatoria devienen consentidas y firmes.

a) Desestimar las alegaciones presentadas por D. José Miguel Caselles Aguilar, en base a lo propuesto por en el Acta del Tribunal Calificador de la plaza de Intendente de Policía Local de Callosa de Segura, al haberse producido fuera del plazo las mismas.

b) Fijar el día 14 de enero de 2019 a las 10:00 horas la prueba psicotécnica para la plaza que nos ocupa, a celebrar en la Biblioteca Pública Municipal, sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de Callosa de Segura.

Callosa de Segura, en noviembre de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: Fco. José Maciá Serna

(documento firmado digitalmente)